

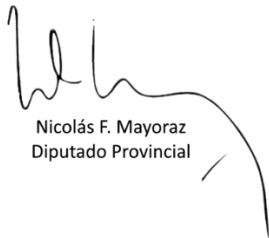


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

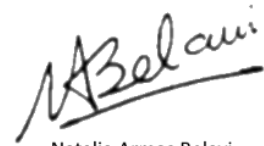
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional y Perinatal", que se conmemora todos los años el día 15 de Octubre, con el objetivo de visibilizar el duelo de las familias que pierden un bebe en el útero, durante el parto o al poco tiempo de nacer.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Todos los años en esta fecha, se realizan en el mundo y en Argentina especialmente, campañas de concientización sobre las muertes perinatales e infantiles a cargo de distintas organizaciones que se han hecho eco de la problemática, ayudando a transitar procesos de duelo a mujeres y familias que atraviesan la difícil situación de una perdida gestacional. Se puede ayudar de gran manera a reducir el tabú social y contribuir a que las familias puedan expresar libremente su duelo y ser visibles ante las instituciones. Esa muerte de la que nadie habla, que muchos callan y que causa un duelo con un profundo dolor silenciado.

La muerte Perinatal, es aquella que se sucede desde las 22 semanas de gestación hasta los 7 primeros días de vida del bebé. En todo el mundo, hay más de 6,3 millones de muertes perinatales al año, que en su gran mayoría ocurren en países en vías de desarrollo, y el 27 % de ellos en los países subdesarrollados. En Argentina según el Estudio Anual Demográfico realizado por las Naciones Unidas en el año 2000, el número de muertes perinatales fue de 28.000 casos, es decir el 4% de los embarazos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

registrados. Más acá en el tiempo, los datos del Ministerio de Salud de la Nación, en 2015 refieren que la tasa de mortalidad perinatal es de 11,3 por cada 1.000 nacidos vivos en nuestro país.

Pero más allá de los números, lo realmente importante es la madre, padre, familia que sufre esa muerte. Si ya de por sí el dolor por la muerte de un hijo es indescriptible, añadirle más sufrimiento es impensable. Pero muchas madres y familias sufren añadida la muerte de su bebe, la forma en que reciben la noticia. Otras muchas relatan que el proceso de parir a su hijo para despedirse de él es absolutamente doloroso, y que la falta de información de lo que ocurre y la escasa empatía percibida los deja aún más descolocados.

Algunas comentan la soledad una vez que se despiden de sus hijos, sus cuerpos son cuerpos de puérperas, pero sus brazos no abrazan a su bebe. No saben cómo manejar esta situación. Y luego la vuelta a la normalidad, sabiendo que del hospital debían salir siendo uno más, y que en cambio incluso algo de ellos mismos se quedó dentro del paritorio.

Encontrarse día a día con el duelo, con el proceso de asumir y vivir con esa muerte que llegó demasiado pronto y que no tiene ni tendrá explicación ni justificación.

Acompañar el duelo significa dejar transcurrir el tiempo, dejar nacer y vivir el dolor, para comprenderlo y reconvertirlo, para aceptarlo e integrarlo.

A nivel Nacional la Senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley para que se instituya el día 15 de octubre como "Día Nacional del Duelo por Muerte Gestacional y Perinatal" con el objeto de conmemorar y concientizar sobre las muertes gestacionales y perinatales.

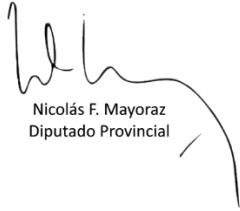
Ninguna familia debería pasar por este dolor sola, por eso en este día, buscamos elevar en comunidad los nombres de aquellos hijos que partieron tempranamente.


En este sentido, se reingresa el proyecto mejorado oportunamente presentado dado haber caducado el tramitado bajo el expediente 40794.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial